

traída de aguas. de los dos puntos que se juzgan como mas convenientes: la sierra, desde la Trémanta a Camascol, y el río, premiando luego a aquel que se estime mejor, bien sea pagandolo el Ayuntamiento, bien la empresa o compañía que haya de hacer las obras necesarias.

Discurion sobre este asunto?

El Sr. Ullau dice que ya en otra época se ariguaron tres premios fijos de 1.^a, 2.^a y 3.^a para los proyectos que lo mereciesen de entre los que se presentaran, pareciendole mejor este procedimiento.

id

El Sr. Garcia Clemente no lo estima asi, pues su proposicion no trae consigo gravamen alguno para el Ayuntamiento, toda vez que el premio habia de consistir en el pago de los gastos del proyecto, que siempre habria necesidad de satisfacer, o por el Ayuntamiento o por la compañía que se encargase de las obras, ademas de que no podria ser mucho el gasto expresado, por que el autor del proyecto premiado se creeria recompensado en buena parte con inmortalizar su nombre.

Se anuncia dicho concurso por terminis de tres meses.

Por resultado de todo se acordó que por terminis de tres meses se anuncie concurso de proyectos de traídas de aguas a la poblacion, bien de la sierra, bien del río Segura y que se premie el que resulte aceptado a juicio de peritos que en su día nombrara el Ayuntamiento, con el importe de los gastos y valor que estos se señalen, satisfaciendose o por la Corporacion Municipal en el caso de hacer estas las obras, o por la compañía que las lleve a efecto.

Con lo que termino la Sesion que firmaran los Señores Presidente e individuos del Exmo Ayuntamiento que han asistido a la misma, de que yo el